

CREA EL COMITE ASESOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
DOCTORADO

RES. N° 91128-2021

Santiago, 18 junio 2021

TENIENDO PRESENTE:

La necesidad de crear una cultura institucional que promueva la equidad de género en la Ciencia, al interior de la organización y con resultados concretos, se propone la formación de un comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino de la Universidad, el cual estaría constituido por académicos/as de diversas disciplinas científicas, con el objeto de contar con un grupo multidisciplinar, con experiencia técnica en la temática y que puedan aportar a la discusión y direccionar las iniciativas de la VRID

VISTAS:

Las facultades que me confiere la reglamentación vigente. Especialmente, lo dispuesto en el artículo Segundo del D.U.N 2648/ 2019 que Complementa estructura del Reglamento General.

RESUELVO

1°.- Créase el Comité para la Equidad de Género y Liderazgo Femenino de la Dirección General de Investigación , integrado por:

Dra. Carla Fardella, Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Dra. Loretto Contreras, Facultad de Ciencias de la Vida
Dra. Marjorie Cepeda, Facultad de Ciencias Exactas
Dr. Fernando Valenzuela, Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Mg. Lilian San Martín, Facultad de Ingeniería
Sr. Francisco Chiang, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Los miembros del Comité podrán ser renovados o sustituidos al término de cada año.

2°.- Las funciones del Comité serán :

- Generar buenas prácticas laborales para la equidad de género en la ciencia. Lo anterior de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico Institucional.
- Aportar al desarrollo de iniciativas que fomenten y valoren el liderazgo femenino, tales como: la formación de grupos de apoyo de académicas (*mentoring*), la visibilización y reconocimiento de las trayectorias de mujeres en ciencias, fomentar la paridad no solo en la adjudicación de proyectos, si no en todos los espacios académicos (claustros, comités, entre otros).
- Velar por la integración de las prácticas e iniciativas mencionadas y monitorear indicadores críticos asociados a éstas.

3°.- Este comité estará coordinado y presidido por la Directora General de Investigación Dra. María Francisca Blanco Herrera, sesionando al menos 1 vez al mes.

Anótese y comuníquese,



ARIEL ORELLANA LÓPEZ

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO